

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3867** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Malagón (Ciudad Real) - 3385/2023.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Malagón(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3385/2023 (P-015)

Titulares: Diego López-Lucendo Barajas (**1101**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Malagón	Ciudad Real	28	254	425.616	4.336.904

Características del uso: 1,04 ha de Riego Leñosos- Olivar superintensivo

Localización del uso: Polígono 28 parcela 254 de Malagón (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.802,88 m³/ha/año, (Excepcionalmente para modificaciones tramitadas por el epígrafe II del apartado 5.2 del programa de actuación de la masa de agua Mancha Occidental I publicado en el BOE con fecha 04/12/2023).

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.875 m³

Caudal máximo instantáneo: 3,58 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,079 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.472,5 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004508-1